



AVISO DE REMATE
Exp. 1743622025

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **MIRLA CASTRO PATIÑO**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado para el **día 16 de julio de 2026**, como fecha, para que durante las horas hábiles ese día, se lleve a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble que se detalla a continuación:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 377948 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN LOTE NO.708, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 150 M² 19 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 150 M² 19 DM²

VALOR DE B/.7,659.69 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE)

VALOR DE TERRENO DE B/.7,659.69 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE)

VALOR DE TRASPASO DE B/.29,959.00 (VENTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS)

COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL LOTE SETECIENTOS NUEVE (709); SUR: LIMITA CON EL LOTE SETECIENTOS SIETE (707); ESTE: LIMITA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (267651); OESTE: LIMITA CON CALLE CINCO (5) RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (267651), PROPIEDAD DE SUCASA.
NÚMERO DE PLANO: 80817-120662

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIRLA CASTRO PATIÑO (CÉDULA 8-761-2228) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FECHA DE ADQUISICIÓN: 15 DE MARZO DE 2012

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA MODELO SANTA RITA, UNIFAMILIAR, PISO LLANEADO, PAREDES DE CONCRETO REFORZADO, TECHO DE FIBROCEMENTO, AREA CERRADA DE 40MT2 CON 25DC2, AREA ABIERTA DE 2MT2- 86DC2, AREA TOTAL DE 43MT2- 11DC2 Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA.

INSCRITO EL 15/MAR/2012 EN EL ASIENTO 42527 TOMO 2012

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A)- NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS, NO TENDRA NI PISO DE MADERA, NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B)- LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES.

INSCRITO EL 15/MAR/2012 EN EL ASIENTO 42527 TOMO 2012

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL,S.A., POR LA SUMA DE B/.24.959.69, INTERES PREFERENCIAL DE 0.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA DE 0.77%, CON UN PLAZO NO MAYOR DE 30 AÑOS, FICHA NO.533978,

INSCRITO EL 15/MAR/2012 EN EL ASIENTO 42527 TOMO 2012

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.15,896.46** y será postura admisible la que cubra las dos

068c260428b8apr

terceras partes (2/3) de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere que los interesados consignen, por medio de Certificación de Depósito Judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente **el veinticinco por ciento (25%) de la base del remate; y en el renglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

En caso del que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate; y se aceptarán las posturas que por lo menos cubran la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate.

Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, el juez lo devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo del bien.

Por tanto, SE FIJA el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación por cinco (5) días consecutivos en un diario de circulación, el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
12-05-2026 12:24:00 PM
068c260428b8apr

068c260428b8apr